

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2025/2026 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2025/2026, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito de este Centro

El alumnado que cursa 4º de E.S.O en este Centro está adscrito al I.E.S. Ben Gabirol - 29012076, sito en la calle Agustín Martín Carrión, 6 y al I.E.S. Miguel Romero Esteo - 29012106, sito en la calle Agustín Martín Carrión, s/n.

Para el alumnado de este Centro están reservadas en la modalidad de Ciencias y Tecnología, 6 plazas en el I.E.S. Ben Gabirol - 29012076, 6 plazas en el I.E.S. Miguel Romero Esteo - 29012106, en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, 8 plazas en el I.E.S. Ben Gabirol - 29012076, 8 plazas en el I.E.S. Miguel Romero Esteo - 29012106.

En el plazo del 1 al 31 de marzo se podrán presentar las solicitudes de admisión en el centro elegido, acompañándola de la documentación que sea precisa para acreditar las circunstancias que dan puntuación en el baremo establecido en el Decreto 21/2020 de 17 de febrero.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020 de 17 de febrero, queda garantizada la admisión del alumnado en alguno de los centros a los que está adscrito, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7.4 para el caso de que un alumno o alumna resultase admitido en un centro solicitado distinto a los anteriores.

Alumnado adscrito a este Centro

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente del centro C.E.I.P. Doctor Fléming - 29005357. El primero, no está adscrito a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que se reserven 48 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 48 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Doctor Fléming - 29005357.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. y en Tablón de anuncios IES Juan Ramón Jiménez de este centro, en horario de 8:15 a 14:45, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial,

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDExQUMxOUZCNzi3NDA3QTA1	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
CRUZ SÁNCHEZ, FERNANDO DE LA Coord. 7F, 2E Nº.Ref: 0079622			27/02/2025 20:52:12
VARO ALCALÁ-ZAMORA, JOSÉ MARÍA Coord. 8F, 6G Nº.Ref: 0391193			27/02/2025 20:53:19



Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 29701076

Fecha generación: 27/02/2025 20:41:56

educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	60	12	48	0
2º de E.S.O.	60	60	0	0
3º de E.S.O.	60	48	0	12
4º de E.S.O.	60	48	0	12

En Málaga, a 27 de febrero de 2025

V.ºB.º El Director.

El Secretario.

Fdo.:Varo Alcalá-Zamora, José María.

Fdo.:Cruz Sánchez, Fernando de la.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 29701076

Fecha generación: 27/02/2025 20:41:56

VERIFICACIÓN	q3pmCSMDExQUMxOUZCNzi3NDA3QTA1	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
CRUZ SÁNCHEZ, FERNANDO DE LA Coord. 7F, 2E Nº.Ref: 0079622			27/02/2025 20:52:12
VARO ALCALÁ-ZAMORA, JOSÉ MARÍA Coord. 8F, 6G Nº.Ref: 0391193			27/02/2025 20:53:19

